



UNAP

**Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 198-2022-D-FISI-UNAP

Iquitos, 21 de setiembre del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

VISTO:

El OFICIO N° 014-2022-JOPEU-FISI-UNAP, presentado el 21 de septiembre del 2022 por el Jefe de la Oficina de Proyección y Extensión Universitaria FISI, Lic. Richard Alex López Albiño, en la cual solicita autorización para el desarrollo del proyecto de responsabilidad social, denominado CONFERENCIA: "DESARROLLO DE SOFTWARE Y PATENTES DESDE NUESTRAS INVESTIGACIONES: ESTRATEGIAS Y REGISTRO EN INDECOP", presentado por el Docente FISI Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta mediante la Carta N° 005-2022-D-JMRV-FISI-UNAP.

CONSIDERANDO:

El EUNAP, Artículo 6: Funciones de la UNAP, literal c: Desarrollar y promover actividades de extensión cultural y proyección social.

El EUNAP, Artículo 20: Definición de Facultad: Las Facultades de la UNAP son las unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes.

El EUNAP, Artículo 201: Labor del docente universitario. El docente universitario en su labor de formación profesional, debe realizar los procesos de diseño y planificación, ejecución y evaluación del proceso de formación de competencias profesionales del currículo vigente, vinculándolo a la investigación y responsabilidad social.

En el documento del visto, el Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta presenta el equipo de docentes:

- Ing. Carlos Alberto García Cortegano
- Ing. Alejandro Reategui Pezo
- Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta
- Lic. Richard Alex López Albiño
- Ing. Christian Alfredo Arévalo Jesús
- Ing. Luz Castañeda Pérez

En uso de las atribuciones que confieren la ley N° 30220 y el EUNAP;



UNAP

**Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 198-2022-D-FISI-UNAP

Iquitos, 21 de setiembre del 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado CONFERENCIA: “DESARROLLO DE SOFTWARE Y PATENTES DESDE NUESTRAS INVESTIGACIONES: ESTRATEGIAS Y REGISTRO EN INDECOP” a desarrollarse el jueves 29 de septiembre del 2022; vía zoom, dirigido al público en general.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como responsables y organizadores a:

- Ing. Carlos Alberto García Cortegano
- Ing. Alejandro Reategui Pezo
- Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta
- Lic. Richard Alex López Albiño
- Ing. Christian Alfredo Arévalo Jesús

ARTÍCULO TERCERO: Designar como expositora a la Ing. Luz Castañeda Pérez

ARTÍCULO CUARTO: Al finalizar el proyecto de responsabilidad social, el viernes 30 de septiembre del 2022, el docente Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta debe presentar el informe del desarrollo de la proyección social.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Carlos Alberto García Cortegano, Dr.
Decano (e)
FISI - UNAP



Alejandro Reategui Pezo
Alejandro Reategui Pezo
Secretario Académico
FISI - UNAP

